



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Nº 106 -2023-GG/EPS SEDACAJ S.A.

Cajamarca, 06 de Junio de 2023.

VISTO:

El Informe N° 0088-2023-MCS-OGPP/EPS SEDACAJ S.A., de fecha 08 de mayo del 2023, de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

Acuerdo de Directorio N° 07 punto (i) adoptado en Sesión Ordinaria, de fecha 15 de mayo del 2023; Acta N° 1134.

CONSIDERANDO:

Mediante Informe N° 0088-2023-MCS-OGPP/EPS SEDACAJ S.A, de fecha 08 de mayo del 2023, la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuestal, hace llegar la Propuesta de "Política Contable"-Estándar N° 50, para su aprobación por el Directorio.

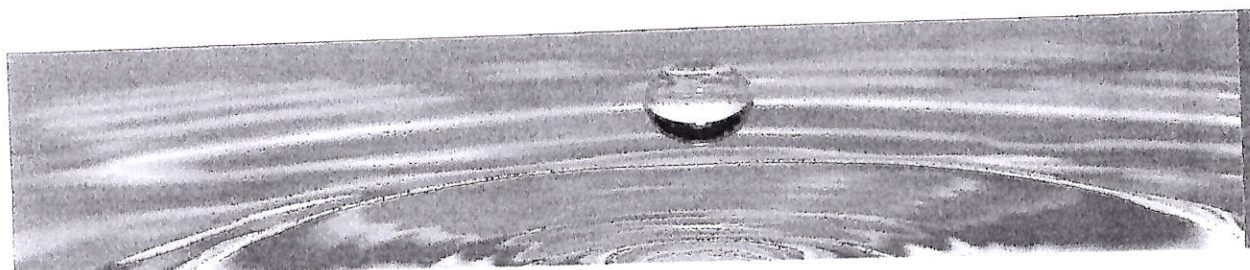
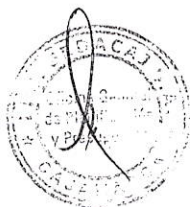
Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 07 punto (i), adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo del 2023, Acta N° 1134, se acordó: ACUERDO N° 07 (i) Con conocimiento, Aprobar la Propuesta "Política Contable", correspondiente al Estándar N° 50 del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Que, formalizando el acuerdo de Directorio, sobre la aprobación de la Política Contable de la EPS SEDACAJ S.A., con la finalidad de establecer los procedimientos que se deben tener en cuenta las áreas correspondientes, con el cual se estaría dando cumplimiento del Estándar N° 50, implementándose el Código de Buen Gobierno Corporativo.

En mérito a las atribuciones que le otorgan los Arts. 48° y 51° del Estatuto Social de la Empresa a la Gerencia General.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Política Contable de la EPS SEDACAJ S.A, la misma que a folios cinco (05), forma parte integrante de la presente Resolución, de acuerdo a la propuesta realizada por la Oficina General de Planificación y Presupuesto.



OFICINA PRINCIPAL
● Jr. Cruz de Piedra N° 150
● sedacaj@sedacaj.com.p
● 076-363660 Cajamarca

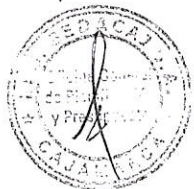
OFICINA COMERCIAL
● Av. Perú N° 658
● C.C. El Quinde - 2do Niv
● 076-367952 Cajamarca



Artículo Segundo.- SON RESPONSABLES de implementar (ejecución) la Política Contable, la Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia General, y el Directorio; bajo responsabilidad.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional de la Empresa realice la correspondiente difusión de la Política de Solución de Controversias de la EPS SEDACAJ S.A., aprobada, asimismo a la Oficina de Sistemas e Informática la publicación de la presente resolución en la página web de la Empresa, bajo responsabilidad.

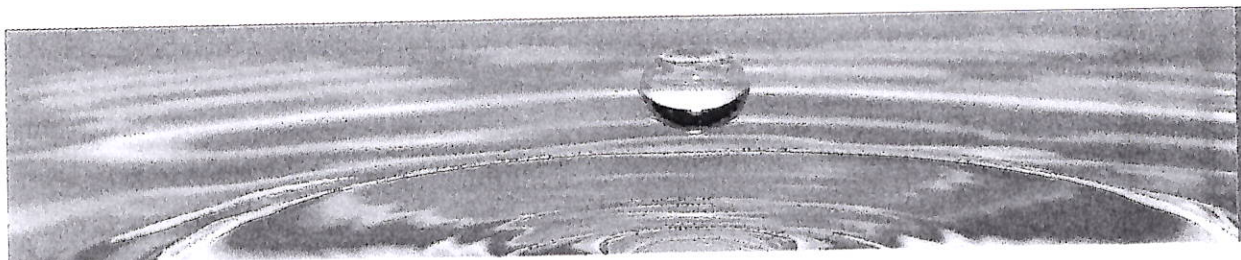
Artículo Cuarto.- HACER de conocimiento de la presente Resolución a todas las Gerencias de Línea, Oficinas, Jefaturas de División, Administración y al Órgano de Control Institucional de la EPS SEDACAJ S.A.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Ing. Daniel Arsenio Sánchez García
Gerente General
E.P.S. SEDACAJ S.A.

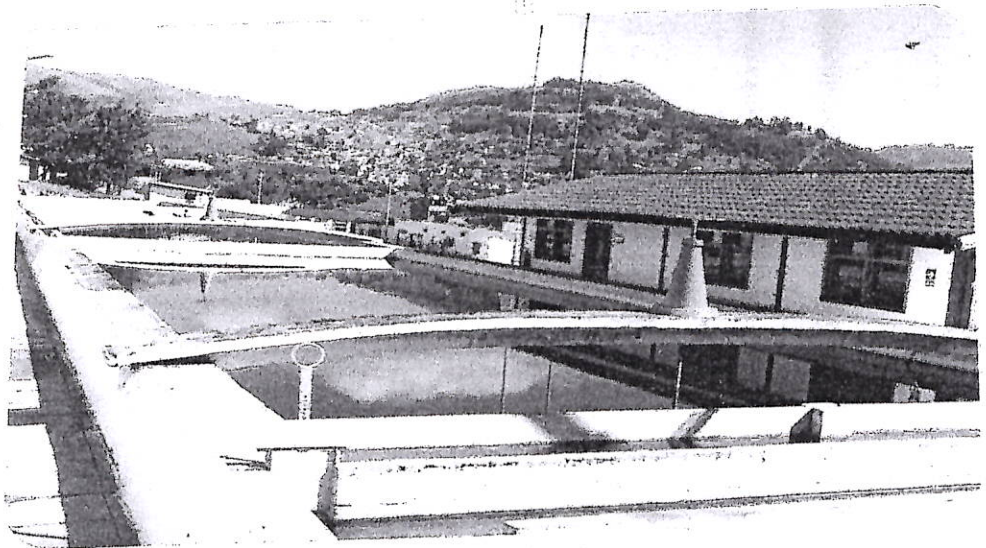


OFICINA PRINCIPAL
☎ Jr. Cruz de Piedra N° 150
✉ sedacaj@sedacaj.com.pe
☎ 076-363660 Cajamarca

OFICINA COMERCIAL
☎ Av. Perú N° 658
C.C. El Quinde - 2do Nivel
☎ 076-367952 Cajamarca



POLÍTICA CONTABLE



Contenido

1. PROPÓSITO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. MARCO LEGAL.....	2
4. LINEAMIENTOS.....	2
5. POLITICA DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.....	2
6. DISPOSICIONES GENERALES.....	5
7. RESPONSABLES.....	5



POLÍTICA CONTABLE

DE LA EPS SEDACAJ SA

1. PROPÓSITO

“La EPS SEDACAJ S.A. a través de la Política Contable, sirve para estandarizar la información financiera, de manera que la EPS SEDACAJ SA, elabore estados financieros confiables, oportunos y comparables para la toma de decisiones de diversos usuarios (MEF, SUNASS y otros).

2. ALCANCE

La presente Política Contable, es de cumplimiento obligatorio para todas las unidades orgánicas de la EPS SEDACAJ SA.

3. MARCO LEGAL

- Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS SEDACAJ S.A.- Estándar 50: Política Contable.
- Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Estándar Board (IASB).
- Marco conceptual de las NIIF.

Ley General de Sociedades 26887 art. 223

Directiva N°003-2015-EF/51.01 “Preparación y Presentación de Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Presupuesto de Inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado”.

4. LINEAMIENTOS

- Sirve de base para la preparación y presentación uniforme de los Estados Financieros.
- Aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y Lineamientos solicitados por las Auditorías Externas, para emitir estados financieros razonables y, de esta forma, sustentar ante los auditores externos los registros contables realizados.
- Establece una base técnica para la aplicación de los criterios contables.

5. POLITICA DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han sido adoptadas en Perú y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las NIIF comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las interpretaciones (CINIIF, interpretaciones de las NIIF; y SIC, interpretaciones de las NIC).

En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias, EPS SEDACAJ SA efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la empresa son:

- La estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Revisión de valores en libros y provisión para deterioro.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

Referencia Técnica

Las políticas contables aplicables a la presentación de estados financieros se sustentan en la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 1 Presentación de Estados Financieros. El objetivo de la NIC 1 es establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comprobables, tanto con los estados financieros de la misma empresa correspondiente a períodos anteriores, como con los de otras empresas. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

Características Generales de la Información Financiera

5.2.1. Usuarios de la Información Financiera

Los usuarios de la información son aquellos que usan los estados financieros para tomar decisiones que aportan recursos a la entidad entre económicas, entre ellos los accionistas representados por las Municipalidades de Cajamarca, Contumazá y San Miguel, acreedores, hacienda pública, trabajadores, inversionistas; además de la Gerencia de la entidad, presentada por los diferentes niveles de gestión empresarial.

5.2.2. Objetivos de la información financiera

Son proveer información financiera útil para fines de toma de decisiones y rendición de cuentas.

5.2.3. Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF

Para lograr el objetivo de la información, esta debe ser razonable y esto se logra cuando los estados financieros presentan de forma relevante y fiable la información de:

- La Situación financiera
- El Rendimiento Financiero, y
- Flujos de Efectivo

Al elaborar los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF, se realizará en las notas, una declaración de dicho cumplimiento.

Para facilitar la presentación razonable en cumplimiento de las NIIF, se requiere aplicar las políticas contables que son lineamientos y bases de medición apropiadas para el logro del objetivo de la información financiera.

5.2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evaluará la capacidad que tiene una empresa para continuar en funcionamiento, la EPS SEDACAJ SA, elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de empresa en marcha.

5.2.5. Base contable de devengo

EPS SEDACAJ SA elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de devengo.

5.2.6. Frecuencia de Información

EPS SEDACAJ SA presentará sus estados financieros (incluyendo información comparativa) en forma mensual, trimestral y anual.

5.2.7. Información Comparativa

EPS SEDACAJ SA revelará información comparativa respecto del período inmediato anterior en cada estado financiero.

5.3. ESTADOS FINANCIEROS

5.3.1. Finalidad de los Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una empresa, que sea útil a los usuarios de la información financiera a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una empresa.

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos y gastos

- Flujos de Efectivo
- Aportaciones de los propietarios y distribuciones.

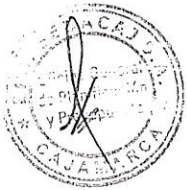
5.3.2. Conjunto completo de Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera al final del período
- Estados de Resultados y otro Resultado Integral del período.
- Estado de Flujo de Efectivo del período.
- Estado de cambio en el Patrimonio del período.
- Notas explicativas que incluyan las políticas contables.

Adicionalmente se incorporará información acerca de la gestión y del desempeño de la entidad acorde a su política de gobierno corporativo

6. DISPOSICIONES GENERALES

- Las políticas contables del presente documento serán de uso exclusivo para la EPS SEDACAJ SA.
- Los lineamientos y bases de medición para aplicar la presente Política Contable se encuentran en el “Manual de Políticas Contable de la EPS SEDACAJ SA” el cual se debe actualizar en la medida que la Normativa Contable cambie y/o se requiera mejorar la calidad de la información financiera.
- La Oficina General de Administración y Finanzas debe velar por la actualización del “Manual de Políticas Contables de la EPS SEDACAJ SA”, buscando brindar información financiera útil para los usuarios de la misma.
- Dicha actualización debe ser aprobada por la Gerencia General.



7. RESPONSABLES

Son responsables de implementar la política:

- Oficina General de Administración y Finanzas.
- Gerencia General.
- Directorio

